

Por donde va la España Nacional, se reanuda la vida cultural, se organiza la economía, se restablece el orden y se ampara la Religión

El mejoramiento de nuestras aldeas

“Hay que exornar a nuestros pueblos”. (De la nota de la Jefatura de F. E. T., aparecida en los diarios locales del sábado 23).

Todas las clases sociales han tomado parte brillante en la gran guerra de reconquista que en estos momentos vivimos y todas son por tanto acreedoras a la gratitud de la Patria.

Fijémonos ahora en una de ellas, en la de los campesinos, y veremos que a ella pertenecen muchos millares de los boinas rojas que en los primeros momentos del glorioso alzamiento surgieron como por ensalmo en la heroica Navarra y en su hermana menor Alava querida. Los camisas azules de Onésimo Redondo, que tan decisivo papel jugaron en los primeros días, procedían en gran parte de las recias estirpes de labradores castellanos. Y vinieron después los soldaditos del reclutamiento forzoso. La mayor parte de la España liberada desde los primeros momentos estaba constituida por aquellas provincias cuya vida es predominantemente agrícola, hecho nada insólito ni inexplicable, pues todos sabemos que en nuestros pueblos se cobijaban buena parte de las mejores reservas espirituales de nuestra Patria. Y los hijos del campo se incorporaron al ejército con entusiasmo, se contagiaron de la elevada moral combativa de nuestros voluntarios y formaron esa admirable infantería que hoy asombra al mundo.

El nuevo Estado que ha venido para implantar la justicia social, tiene que hacer justicia a los campos tan preteridos en los indignos años por los políticos logreros que iban solo a las aldeas a pedir los votos y a subir la contribución, cuando no a sembrar el odio y predicar el crimen, y creían servir al pueblo cuando en su papanatismo urbano invertían los millones del erario público en hacer avenidas y ministerios en Madrid, y combatir el paro dando trabajo a los peones de albañil de la capital, siempre que estuviesen afiliados a la Casa del Pueblo, claro está, olvidándose de que la mayor parte de los españoles viven en pueblos y aldeas carentes en muchos casos de estética y condiciones higiénicas y que la clase más necesitada la constituyen en regiones enteras de nuestra España los campesinos en frecuente paro forzoso.

Urge, pues, embellecer e higienizar la vida de nuestros pueblos y aldeas y nuestra Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las Jons empieza esta tarea en la reconstrucción de nuestros pueblos mártires. Felicitámonos por ello.

Ya que en nuestra provincia no tenemos el problema de redistribución de la propiedad rural, tan agobiante en otras regiones, debemos dedicarnos con ahínco redoblado en esta labor de dignificación de la vida campesina.

Hay que embellecer e higienizar la vivienda campesina para lo cual podría recurrirse, entre otros medios, a uno puesto ya en práctica en alguna provincia limítrofe consistente en subvencionar la transformación de caseríos cuyos propietarios los reformasen para dotarlos de un mínimo requerido de condiciones higiénicas.

Urge mejorar los abastecimientos de aguas en multitud de pueblos, mejorar las comunicaciones en algunos casos, aunque en esto ya se ha adelantado de veinte años a esta parte.

Es preciso estudiar las circunstancias de cada pueblo, pues son muchos aquellos que con mejoras poco costosas pueden salir muy beneficiados. La restauración de pequeñas industrias domésticas antaño florecientes y hoy en decadencia, y la implantación de otras nuevas puede mejorar los ingresos de los modestos hogares labradores.

Cuando nuestros soldados vuelvan a sus casas es preciso que las encuentren cuidadas y remozadas. Y ahora nos dirigimos a vosotras, jóvenes de la F. E. T. Ya sabemos que estais ahora muy atareadas asistiendo a los hospitales de sangre como enfermeras, cosiendo para nuestros soldados, dando de comer a los niños desvalidos, atendiendo a los repatriados, etc. Cuando venga la paz, ya próxima, o aún mejor, desde ahora mismo, en el tiempo que os dejen libre las perentorias ocupaciones de la retaguardia, acordaos de vuestras hermanas campesinas, enseñadas a hacer atractivo su hogar. Consejos y colaboraciones para efectuar esta labor no os han de faltar. Contribuyamos todos a dignificar la vida de nuestras aldeas para que nuestros campos sigan siendo como hasta ahora cantera de las reservas espirituales de nuestro pueblo.

J. de M.

Boletín de información del Cuartel General del Generalísimo, con noticias recibidas hasta las 20 horas del día 25 de octubre de 1937:

EJERCITO DEL NORTE

Las fuerzas de Asturias han continuado el recorrido por toda la zona procediendo a la recogida y clasificación de todo el material abandonado, llegando el total de prisioneros el día de hoy a 15.000.

Se han restablecido en Gijón y en general en toda Asturias los servicios civiles y bancarios, pues el Banco de España ha llevado suficiente plata para la circulación y el Banco Español de Crédito abrirá mañana todas sus sucursales con suficiente numerario.

Se ha celebrado una conferencia para tratar de abrir el Instituto Jovellanos y la Escuela de Artes y Oficios, así como para restablecer el culto en todos los lugares en

que lo había pues la destrucción de templos ha sido total.

Aduanas y Correos funcionan normalmente y Telégrafos y Teléfonos trabajan activamente para su restablecimiento completo que será en breve.

EJERCITO DEL CENTRO

Frente de Madrid: En la Ciudad Universitaria nuestras tropas hicieron volar una contramina con completo éxito, inutilizando los trabajos que el enemigo realizaba contra la Escuela de Agrónomos.

Frente de Aragón: En un reconocimiento efectuado hoy en las selvas de Osán conquistadas ayer por nuestras tropas, se han encontrado 120 cadáveres del enemigo y han recogido 75 fusiles, 5 fusiles ametralladores, gran cantidad de municiones, una cocina de campaña, dos lanzaminas y dos mulos.

En el resto del territorio, sin novedad.

Frentes de Avila, Somosierra, Soria y Cáceres: Sin novedades dignas de mención.

En el frente de este Ejército se han presentado quinientos milicianos con armamento en total.

EJERCITO DEL SUR

Tiroteos en algunos sectores. Se han presentado seis soldados, de ellos dos con armas, y trece paisanos.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Han sido bombardeados por nuestra Aviación los aeródromos de Reus y Sabadell y la fábrica Cross, que ha quedado incendiada.

También se ha bombardeado y causado muy graves averías a un buque de carga en las proximidades de San Felíu.

Salamanca, 25 de octubre de 1937. II Año Triunfal.

De orden de S. E., el General jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

El llamado Frente Popular francés recibe a los aviones y barcos de Asturias

Y los pone al servicio de los rojos de Valencia

El auxilio del Frente Popular francés a los rojos de España está llegando ya a su colmo, faltando a todas las leyes internacionales y haciéndose cómplice de la prolongación de la guerra en España.

Es notorio que en Francia están aterrizando los aviones rojos de Asturias, cargados de material militar y de combatientes.

Es cierto también que allí llegan buques asturianos con milicianos, que según una información francesa alcanzan el número de 12.000.

Es cierto igualmente que no se les decomisan las armas, como en buen derecho internacional es norma acordada, sino que con ellas, y contra su voluntad se les trasladan a la frontera catalana.

Y no ofrece duda ninguna, que así, el Frente Popular francés es

aliado seguro de los rojos de Valencia, y que es cómplice de todos los crímenes a que tales maniobras dan lugar.

Ahora que tampoco es necesario declarar que el Gobierno del Frente Popular francés ha de atenerse a las consecuencias que esa política intervencionista pueda reportarle, no en el fondo de su conciencia particular (que se ha demostrado que carece de toda norma jurídica y moral), sino ante el juicio de todos los gobernantes honrados de todo el mundo, que no pueden ver sin repugnancia, como el llamado Frente Popular francés, mientras se ufana de propugnar por un lado la política no intervencionista en los asuntos de España, por otro favorece todo lo que puede a los rojos de Valencia.

Un acto simpático del Cuerpo de Telégrafos de Vitoria

Bajo la presidencia del excelentísimo señor Gobernador civil, acompañado por el señor Navarro, Comandante Delegado militar de Comunicaciones y del conde don Ignacio Elizagarate, en representación del señor alcalde de esta ciudad, ha tenido lugar en el día de hoy el acto de prestar juramento de guardar el secreto de las comunicaciones telegráficas de los nuevos auxiliares aspirantes del Cuerpo de Telégrafos nombrados por el Ilmo. Sr. Director de Telégrafos.

Fue tomado el juramento ante los Sagrados Evangelios por el señor Elena, Delegado jefe de este Centro y por el Rvdo. Dr. don Pedro Elorza, coadjutor de la parroquia de San Vicente.

El acto, que resultó sencillo y emocionante restablece el precepto reglamentario que los funcionarios de Telégrafos prestaron al tomar posesión de sus destinos y que los gobernantes de la anti-España desterraron con la idea de suprimir toda evocación de Dios y de la Patria.

Al finalizar el mismo les fueron dirigidas breves palabras por el señor Elena, haciéndoles ver la importancia del juramento prestado y entregando el señor Gobernador a los nuevos auxiliares las credenciales que les acredita como tales de Telégrafos, terminando el acto con un brindis por España, por nuestro glorioso Caudillo Generalísimo Franco y por el Cuerpo de Telégrafos.

Veinte barcos capturados con cinco mil huérfanos asturianos

Salamanca. — Según datos estadísticos facilitados, el número de barcos que han sido capturados al intentar huir con rumbo a Francia, son veinte, y los milicianos y dirigentes que en los mismos pretendían huir ascienden a unos cinco mil.

Un buque fugitivo de Asturias explota en las costas francesas

San Juan de Luz. — Un vapor que conducía fugitivos de Asturias se ha hundido, por causa de la explosión ya que venía sobrecalentado por la excesiva marcha que traían sus máquinas. 50 de los fugitivos supervivientes, entre ellos 7 heridos, fueron recogidos por un buque inglés.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. de Alava

Jefatura Provincial

ORDEN NUM. 4

Uno de los fundamentos que animó a nuestro Glorioso Caudillo, Franco, a la creación de la Falange Española Tradicionalista y de las Jons, fue, sin duda, la integración de las dos gestas magníficas que, precursoras de la gran revolución nacional, han de ser la savia que alimente el cuerpo del Estado Nuevo; pero es igualmente inconsciente al referirse con posterioridad nuestro Generalísimo a la precisión de encuadrar la gran masa neutra, quería que el gran movimiento nacional no se embarrascase en la cosa pequeña, que pudiera quedar anquilosada en su propia estrechez.

Es pues, a juicio de esta Jefatura, anhelo ferviente de nuestro Caudillo, darle una extensión nacional, tan precisa, que sin dejarse arrastrar por un mal fundado concepto cuantitativo, alcancen sus beneficios a todos los españoles de buena voluntad, y para ello es necesario el recoger e incorporar a la misma en un plazo lo más rápido posible a cuantos españoles, limpios de ejecutoria y saturados de patriotismo deseen ingresar.

La España del 18 de julio ha de ser generosa, como lo fue siempre que actuó sobre sí misma, y no podemos privar a ese pueblo hidalgo, noble y honrado, que solo pueda rendir su adhesión inquebrantable al Caudillo desde fuera, cuando su aportación personal puede ser fructífera para la propia España.

Por todo ello dispongo: Artículo primero.—A partir de esta fecha se abre el período de admisión de afiliados masculinos y femeninos de todas las clases sociales a la Falange Española Tradicionalista y de las Jons durante el plazo máximo de UN MES para los solicitantes de la capital y hasta el 10 de DICIEMBRE próximo para los de la provincia.

Artículo segundo.— Toda solicitud —cuyos originales pueden recogerse en la Secretaría de esta Delegación— deberá ir acompañada de dos fotografías de carnet; avalada por dos socios de cualquiera de las dos fuerzas integradoras de la F. E. T. y cumplimentada en todo su cuestionario.

Artículo tercero.—Una Delegación clasificadora será la encargada del examen de cuantas solicitudes se presenten, la cual diariamente, a partir de los ocho primeros días de admisión, expone en la tablilla de anuncios de la Secretaría de la F. E. T. y en la Prensa local, las solicitudes admitidas, con la especificación de cada socio, considerándose rechazadas

aquellas cuyos nombres no apareciesen.

Artículo cuarto.—Una vez cerrado el período de admisión de socios, será condición indispensable en toda la provincia de Alava, en la elevación de toda instancia, escrito o documento a las Corporaciones o Asociaciones, Oficinas públicas, etc., el ser reseñado junto al nombre del interesado, el número del carnet de socio de la F. E. T. y de las Jons, siendo devueltas en el acto de su presentación, aquellas que no cumplan dicho requisito.

Artículo quinto.— Quedarán igualmente inhabilitados para ejercer cualquier cargo público, aquellos que no pertenezcan a la F. E. T. y de las Jons, bien por voluntad propia o porque hayan sido rechazados sus solicitudes.

En Vitoria a 26 de octubre de 1937. II Año Triunfal.

¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

El Jefe Provincial,

José María de Elizagarate.

NOTA: Para mayor facilidad de los solicitantes también podrán recogerse las instancias de admisión en la Delegación de Servicios Técnicos (Postas, 23, entresuelo), en la Casa Social Católica y en el edificio de la C. O. N. S., Zapatería, 75, bajo.

25.000 liras en céntimos, en un surtidor

Génova.—En Génova fué inaugurado hace 16 meses, en la Plaza de Ferrari, un surtidor en el cual los transeúntes tomaron la costumbre de echar algunos céntimos con destino a las obras de beneficencia.

Actualmente, el Ayuntamiento ha procedido a efectuar la primera recogida de monedas que han sido entregadas a las Operas Asistenciales de la Federación Fascista.

La suma total alcanza la cifra de 25.000 liras.

El Santo Padre ha recibido a 580 monjas enfermeras

Roma.—El Papa recibió en la Sala del consistorio cerca de 500 hermanas enfermeras de diversos Institutos religiosos femeninos de toda Italia, las cuales durante estos días celebran en el Vaticano la tercera asamblea de rezos y estudios.

El objetivo de la Asamblea es el de regular su formación espiritual y su organización técnica, atendiendo a las vigentes leyes.

15.º aniversario de la marcha sobre Roma

Roma.—Han comenzado a afuir a Roma los batallones de camisas negras que participarán en la celebración del acto para glorificar a los legionarios caídos por la patria, acto que tendrá lugar el 29 de los corrientes en la plaza de Venecia.

Cafés tostados LA BRASILEÑA

Leed y propagad

PENSAMIENTO ALAVES

MUJER: Los que luchan por tu honor, bien merecen que el cigarrillo que fumas por modernismo, entre lágrimas —pues no estás acostumbrada a ello— les sirva para mitigar durante tres minutos los sinsabores de las trincheras y alejar tal vez durante ese corto tiempo una pesadilla de guerra de su imaginación.

F. E. T. y de las J. O. N-S

PELAYOS:

El día 29 celebramos el “Día del Caído”. El día de los que cayeron por Dios y por España derramando su sangre en los campos de combate. El día de esos héroes. El “Día de los Caídos”.

Ven a los actos que en su honor celebraremos los días 28 y 29.

Día 28.—Se te ordena acudir a nuestros locales de la Plaza de España, a las SIETE de la tarde para acudir al Santo Rosario.

Día 29.—Te presentarás a las DIEZ de la mañana en nuestros locales para ir a la Misa que se celebrará en el altar de los Caídos.

Toda falta injustificada será castigada con la expulsión de F. E. T. y de las Jons. ¡Viva el Generalísimo Franco!! ¡Arriba España!! Vitoria y octubre de 1937. II Año Triunfal.

Entregando directamente al Estado, por medio de la Requisa todos los objetos metálicos inservibles, solo él y España se beneficiarán de vuestra generosidad.

UN INFUNDIO MAS

Un semanario francés ha publicado un documento, a todas luces apócrifo, atribuyendo a oficiales del Estado Mayor alemán mendacidades propias sólo del Estado Mayor internacional judío, masónico-soviético. La maniobra es tan burda y el infundio es de tal volumen que nos consideraríamos relevados de prestarle atención si no fuera que una pluma adicta a nuestra Causa, como la de León Daudet, se hace eco de ello en “L’Action Française”, si bien la perspicacia del eximio escritor se cuida de poner su autenticidad en cuarentena.

Se dicen en este documento cosas tan peregrinas como ésta: “La mayor parte de los oficiales de la Marina franquista son alemanes”. Pues bien, tan es eso mentira, que podemos afirmar rotundamente que en la Marina nacional no hay ni un solo oficial, ni una sola clase, ni un solo marinero que no sea español. Y de esa calidad son todas las “verdades” que contiene ese pretendido documento confeccionado en alguna Logia o en el Komintern.

COMENTARIOS LOCALES

Recuerdos de hace treinta años

VIII Completando su estudio pres...

En la fachada principal, por ser uno de los puntos de...

muy joven a la dignidad de...

El primero ha sido aquí secretario de la Escuela de...

Un escrito de la Diputación provincial referen...

En un próximo artículo daremos cima a esta labor.

Hurgando en la actualidad

Un escrito de la Diputación provincial referen...

Como notis complementarias añadiremos que el excelentísimo...

Zadorra. Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

Aviso importante de la Delegación del Estado para compra, requisa y distribución de chatarra

Primero.— Se recuerda a los industriales chatarreros y organismos...

Segundo.— El incumplimiento por entidades particulares de lo mencionado...

Tercero.— Aquellas industrias productoras de chatarra tienen la obligación...

Agencia Funeraria V. Laturiza

La señora D.ª LEOCADIA ORTIZ DE GUINEA Y ALONSO

(Viuda de D. Facundo Gómez) Ha fallecido hoy a las doce de la mañana...

Su Director espiritual, don Julián Sarasqueta; hija, doña Luisa; nietos...

Suplican a usted la encomienda de Dios en sus oraciones y se dignen asistir al funeral...

Vitoria, 26 de octubre de 1937. Casa mortuoria: Herrera, 26, segundo.

Hay concedidas indulgencias.

GRAN FRONTÓN HOTEL Restaurant.— Vitoria. Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426.

Cámara Oficial de Comercio e Industria

Ponemos en conocimiento de los comerciantes e industriales...

Pongo en conocimiento de esa Cámara de Comercio que por necesidades de guerra...

Junta Municipal de Subsidios

Habiéndose dispuesto por la Superioridad el pago de subsidios correspondientes al mes actual...

Policarpo Palacios

Almacén de Ultramarinos Teléfono 1421 Venta de Coñac Tradicionalista y Coñac Requele

GARAYO

Muebles - Vitoria A plazo y al contado Dato, 36, y Ortiz de Zárate, 5 Apartado 13 - Teléfonos 1754-1654

Regalos a los Hospitales

Día 23: Don Juan Albizu, una perla; don Rufino Pérez, una paloma.

Día 24: Don Vidal Antía, una paloma; doña María Estivariz, dos palomas...

Estos donativos han sido enviados a los Hospitales de Sangre de esta Ciudad.

Centro de Telégrafos de Vitoria

Relación de telegramas en depósito por desconocidos: De Avila para María Ocón...

SI PIDEN

en su casa calzados, zapatillas alpargatas, no lo dude usted: va siempre a

Nuevas obras

Código de Justicia Militar Legislación del Nuevo Estado de 1936 y 1937

Academia Vadillo

Fundada en 1915.—Olaguibel, 2.—Teléfono, 2155. Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas.

M. MURO

Sastrería y Pañería de primer orden Unico fabricante en la provincia de Alava de gabanes, gabardinas...

A ZPIAZU HNOS

MUEBLES DECORACION Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería SAN PRUDENCIO, 23 y 25 VITORIA

COMPRA Y VENTA

de maquinas de coser y de escribir Taller mecanico de reparaciones

CASA SERVANDO

SAN PRUDENCIO tel. 1748 VITORIA

INFORMACION RELIGIOSA

Por los templos

SANTORAL Miércoles, 27.—Santos Gaudioso, Frumencio, obispos; Vicente, Sabina, Cristeta, Florencia...

EN SAN CRISTOBAL En esta Iglesia Parroquial se celebrará solemne Triduo a Cristo Rey los días 29, 30 y 31...

EN SAN MIGUEL Novena a la realeza de Nuestro Señor Jesucristo

Se reza por la mañana en la Misa de las siete y por la tarde, a las siete con Exposición de Su Divina Majestad.

Preces a la Virgen Blanca por España

Diariamente, a las once y media de la mañana, Santa Misa en la Capilla de la Patrona de nuestra Ciudad...

EN SAN PEDRO Diariamente se reza sin interrupción, desde las once de la mañana hasta las nueve de la noche...

EN SAN VICENTE Por la mañana, a las siete, durante la Santa Misa se reza el Rosario y a continuación el ejercicio propio del mes.

Por la tarde, a las seis y media, con Exposición del Santísimo Sacramento, Estación, Ejercicio del día, Bendición y Reserva.

ADORACION NOCTURNA Vigilia General de Cristo Rey

La solemne Vigilia general de Cristo Rey tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de San Vicente a las diez de la noche del sábado 31 de octubre...

Exposición de Su Divina Majestad.—Te Deum e Invitorio solemnes y lo demás como en Vigilia ordinaria...

Dr. Parra Solache OCULISTA Florida, 24.—Teléfono 1735 VITORIA

OPTICA MEDICA Dato, 33.—Teléfono 1753 VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas

Zapallias paño Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abrigo

Hipólito e Hijos Los que más barato venden Portal del Rey, 21.—Correra, 21.—Independencia, 18 (Carreras).

DR. LORENTE BUESA OCULISTA Postas, 25, principal, izqda. VITORIA

Rotuerto y Rodríguez Oculista de la Beneficencia Municipal POSTAS, 30, 2.º

Dr. MARISCAL Especialista Oídos - Nariz - Garganta Dato, 24 - 2.º dcha.

Dr. Antonio G. Tapia de Madrid Especialista garganta, nariz y oídos. Consulta de cuatro a cinco HOTEL FRANCIA

Colitis crónica.— Hemorroides.— Varices.— Enfermedades del aparato respiratorio (Asma, Tuberculosis y Bronquitis crónicas. Afecciones pulmonares).

Hipertrófia de la próstata. Prostatitis Curación radical sin dolor ni operación. Terapéutica endobronquial.— Electroterapia.— Fisioterapia. Rayos X. MEDICO Angel de Garzañabal Florida, 17.— Vitoria.— Teléfono, 1617.

NECESITO muy seria e informada, interna para dos niñas. Teléfono 2149 hasta 5 tarde.

SEÑORA, SEÑORITA: ¿Quiere economizar hechuras de traje?, pues puede hacerlo comprando patrones a medida, que la Academia de Corte Claretta, Fueros, 8, tercero los vende con los últimos modelos de la temporada.

PERDIDA cartera marrón, conteniendo aproximadamente 15 pesetas y una pulsera blanca con flores. Se gratificará en Constitución 16 2.º

NECESITO casa amueblada, siete camas.—Informes en esta Administración.

PERDIDA ayer noche en la calle Siervas de Jesús de bolso de señora, paño negro con cadena dorada, rogando a quien lo haya encontrado lo entregue en San Antonio, 11, mercería, que será gratificado.

Automovilistas Se venden, para dentro o fuera de la Provincia los coches siguientes: 2 "Renault" 10 y 7 HP. 2 "Citroen Six" "Peugeot" 10 HP. 2 "Morris" 8 y 11 HP. "Chevrolet", "Singer", 8 HP. "Ford", 10 HP. "Opel", 14 HP. "Amilcar", 10 HP. "Studebaker", "Oakland", "Chrysler", 7 plazas. "Austin", "Pontiac", etc., etc. CAMIONES nuevos y usados. Informes: Instituto T. del Motor, Olaguibel, 6, primero dcha.

NECESITO muy seria e informada, interna para dos niñas. Teléfono 2149 hasta 5 tarde.

SEÑORA, SEÑORITA: ¿Quiere economizar hechuras de traje?, pues puede hacerlo comprando patrones a medida, que la Academia de Corte Claretta, Fueros, 8, tercero los vende con los últimos modelos de la temporada.

PERDIDA cartera marrón, conteniendo aproximadamente 15 pesetas y una pulsera blanca con flores. Se gratificará en Constitución 16 2.º

NECESITO casa amueblada, siete camas.—Informes en esta Administración.

PERDIDA ayer noche en la calle Siervas de Jesús de bolso de señora, paño negro con cadena dorada, rogando a quien lo haya encontrado lo entregue en San Antonio, 11, mercería, que será gratificado.

Carnet de conducir

ocho días.—Perito en Motores de Automóviles y Aviación, cuarenta y cinco días.—Informes: Instituto Servicio del Motor, Olaguibel, 6-1.º dcha. Horas de enseñanza, desde las nueve de la mañana en adelante.

Automovilistas

Se venden, para dentro o fuera de la Provincia los coches siguientes: 2 "Renault" 10 y 7 HP. 2 "Citroen Six" "Peugeot" 10 HP. 2 "Morris" 8 y 11 HP. "Chevrolet", "Singer", 8 HP. "Ford", 10 HP. "Opel", 14 HP. "Amilcar", 10 HP. "Studebaker", "Oakland", "Chrysler", 7 plazas. "Austin", "Pontiac", etc., etc. CAMIONES nuevos y usados. Informes: Instituto T. del Motor, Olaguibel, 6, primero dcha.

MADERAS

Rafael Retana VITORIA Teléfono 1934

Pañería Bazar Sastrería

Cazadoras de cuero desde 65 pesetas. -- Especialidad en toda clase de uniformes

Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1 Despachos: Plaza de la Virgen Blanca, 9 Plaza de España, 29 TELEFONO 1330

NUEVO COLEGIO

M. Iradier, 36 PRIMERA ENSEÑANZA Sección NIÑAS: Como en cursos anteriores. Sección NIÑOS: Doble sesión mañana y tarde. Fecha inicial de curso: Primer de septiembre.

Academia Garibay

SEGUNDA ENSEÑANZA Bachillerato, Magisterio, Comercio. Fecha inicial: Primer de octubre.

Germán Molinuevo

Gestor Administrativo matriculado. Dato, 18, 4.º. Tel 1166 Certificaciones. Ultimas voluntades y Penales. Compra y venta de fincas. Préstamos hipotecarios. Testamentarias. Gestión en oficinas públicas. Tramitación expedientes. VITORIA

Academia Vadillo

Fundada en 1915.—Olaguibel, 2.—Teléfono, 2155. Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas.—Preparación para oposiciones Bancarias.— Enseñanza individual GARANTIZADA. CALCULO MERCANTIL, MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA, FRANCÉS, BACHILLERATO Y ALEMÁN.

M. MURO

Sastrería y Pañería de primer orden Unico fabricante en la provincia de Alava de gabanes, gabardinas, cazadoras de paño y de cuero, gabanes de cuero, etc. Ventas al por mayor y menor

A ZPIAZU HNOS

MUEBLES DECORACION Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería SAN PRUDENCIO, 23 y 25 VITORIA

COMPRA Y VENTA

de maquinas de coser y de escribir Taller mecanico de reparaciones

CASA SERVANDO

SAN PRUDENCIO tel. 1748 VITORIA

BAR ALCAZAR

Diariamente mariscos DATO, 4 VITORIA

AQUARIO

B A R VITORIA DATO, 8

Nueva Academia

Becerro de Bengoa, 8 bajo (Frente al Instituto Han comenzado las clases de Bachillerato, por profesor especializado. Horas de matrícula: de diez a una.

Doctor Galindez

Oculista de Madrid Consulta diaria Pl. de la Provincia, 5.—Vitoria

JULIAN BAJO

-Joyería -Relojería -Platería- DATO, 8 VITORIA

Rasgos ejemplares

La distinguida familia Viana-Irimo costeará una comida en Auxilio Social, en recuerdo de su hijo Joaquín

Es consolador que muchas familias de soldados muertos por Dios y por España en esta dura guerra de reconquista, se acuerden de los comedores de Auxilio Social. Hace poco más de un mes herían mortalmente en el frente de Asturias a Joaquín María Viana e Irimo, Falangista de corazón...

próximo al instante del tránsito, como un familiar le preguntase si moría contento pensando en Dios y en España, Joaquín Viana, joven caballero del Imperio azul, supo contestar: —Sí, muero contento por Dios, por España y por la Falange.

En sus horas febriles quizá no recordaba que ésta era Dios y España. O lo recordó, y quiso, para los murmuradores y disolventes, por sí no estaban convencidos, darles el ejemplo de que su sangre generosa fundía en una sola ansia a Dios y a España, y a la Falange Española Tradicionalista, camino para que de verdad pueda ascender nuestra Patria hasta lo Divino.

Joaquín María Viana e Irimo: ¡Presente! (De la Obra Auxilio Social).

NOTAS DE SOCIEDAD

NECROLOGICAS

Por la escuela de defunción que publicamos en otro lugar, damos a conocer a nuestros lectores la triste nueva del fallecimiento de la señora doña Inés Martínez de Arenaza y Quintana, viuda de don Casiano Amigo.

No hace aún muchos meses que dábamos en estas columnas la muerte de su esposo querido, el que fué acreditado industrial de esta Plaza don Casiano Amigo.

Una vez más participamos en el dolor que le aflige en estos momentos a la familia de la finada, enviando el pésame a sus hijas doña Felisa, doña Francisca y doña Pilar, hijos políticos don José Espiñua, don Leandro Uriarte (Principal en el Calé Iruna de esta Ciudad y apreciable amigo nuestro) y don Julián Gamiz, nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia y elevamos una oración al Altísimo para que la conceda la paz y el descanso eterno a su alma.

Las exequias fúnebres se celebrarán mañana miércoles a las diez, en San Vicente, y la conducción de los restos mortales al Cementerio se verificará, también mañana, a las doce.

—A la avanzada edad de 84 años entregó su alma a Dios en el día de hoy, la respetable señora doña Leocadia Ortiz de Guinea y Alonso, viuda de don Facundo Gómez.

En otro lugar publicamos la escuela mortuoria, dando cuenta de las horas del funeral y conducción que se verificarán mañana en esta ciudad.

A su apenada hija doña Luisa, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia damos el pésame sentidísimo.

VIAJES Para Algeciras han salido doña Elvira Saenz de Santa María de Posada y su hija Rosario.

Habla el Delegado Nacional del Trigo

El servicio Nacional del Trigo tiene por objeto ordenar el mercado triguero

Los que jueguen limpio, no tienen nada que temer, pero será inexorable con los que intenten burlar las tasas o no cumplan lo dispuesto

El Decreto de Ordenación Triguera no es ni más ni menos, que la expresión de la firme voluntad del Caudillo de acabar de una vez para siempre con un problema que por sus características, por su extensión y por sus consecuencias, se puede considerar como el principal problema económico-social de España: El problema triguero.

Estabilidad del mercado triguero

Hasta ahora el trigo, producto típico de consumo inelástico, estaba a merced de las variaciones naturales en la cotización que es característica en los productos de demanda rígida, cuando el volumen de su oferta oscila alrededor de la cifra normal de consumo, alcanzando precios en baja, completamente desproporcionados con el exceso de oferta.

Todos los intentos de estabilización del precio se han limitado en el mejor de los casos a fijar al campesino el precio a que había de vender, sin indicarle quién había de comprarle a ese precio.

El Decreto de Ordenación Triguera fija los precios y señala como prador: el S. N. T., en esto, que a algunos puede parecer insignificante, reside su espíritu fundamentalmente innovador. Es el primer Decreto de la Revolución Nacional en marcha que ha de conducirnos al Estado totalitario Nacional-Sindicalista.

El Servicio Nacional del Trigo es el organismo creado para realizar la obra de ordenar el mercado triguero, y es el organismo que la realizará —a pesar de las dificultades con que necesariamente ha de tener que luchar— porque es encarnación de la voluntad del Caudillo y en él no cabrán más hombres que aquellos que estén identificados con el corazón y con la cabeza con la gran obra nacional por éste emprendida. Y así serán invencibles en la obra de paz, como sus soldados son invencibles en la guerra.

El Servicio Nacional del Trigo ha de funcionar con la agilidad, independencia y soltura de una Empresa cualquiera, y su mayor ambición es poder ofrecer lo más rápidamente posible a España, una máquina en marcha, a fin de que pueda ser puesta en manos del que en definitiva ha de manejarla. El Sindicato Nacional Triguero, organización vertical de todos los productores de este cereal.

Declaración de las existencias de trigo

La declaración, actualmente exigida de cultivo y de existencias de trigo, es un dato inicial que necesitamos con urgencia y con precisión, al objeto de conocer, no sólo el volumen total de trigo que vamos a manejar, sino la forma en que éste está distribuido en cada comarca, para poder armonizar las necesidades de venta de los distintos grupos de tenedores, con las posibilidades diarias del Servicio y poder ordenar nuestro ritmo de compra.

El agricultor debe hacer esta declaración pensando que se la pide un Organismo que ha sido creado para él, y por lo tanto debe decir estrictamente la verdad. En la nueva España hay que decir siempre la verdad, incluso cuando esto sea incómodo, pero además nosotros hemos tomado precauciones para que en este caso sea más incómodo mentir.

En primer lugar las cantidades declaradas, serán de ahora en adelante las únicas que se considerarán como legalmente vendibles y ningún productor ni almacenista, podrá vender cantidad superior a las declaradas, sin incurrir en las sanciones correspondientes. Por lo tanto si declara en falso o deja de declarar alguna partida, el primer perjudicado será él.

Los almacenistas no podrán comprar más que trigo legalmente declarado, y si cumplen todas las disposiciones actuales sobre la materia, su negocio no sólo no se perjudicará, sino que adquirirá una estabilidad que antes no tenía, dada la amenaza constante de una baja imprevista.

Los que jueguen limpio, no tienen nada que temer, pero en cambio será inexorable con aquellos logrores que intenten burlar las tasas o no cumplan lo dispuesto. A los que tengan esta intención, antes de ponerla en práctica, les convendría leer con atención el capítulo de sanciones, para las que he sido facultado, y se convencieran de que dispongo de medios más que suficientes, para volverlos al buen camino. Creo sin embargo que el buen sentido y el patriotismo de todos los actualmente residentes en la zona liberada, hará completamente innecesaria la aplicación de sanción alguna y que todos sabrán cumplir con su deber y colaborar, con su conducta diaria, al éxito de la obra emprendida.

Este año no se limita el cultivo

La limitación del cultivo es una facultad más, dada al S. N. T., que pone en sus manos un medio extraordinario, para el mejor desempeño de su función, en caso necesario. Solo en circunstancias extremas recurriremos nosotros a la limitación coactiva de la superficie sembrada. Probablemente una orientación sana en la política general económica y especialmente en la política de precios agrícolas, bastará para ajustar la producción al consumo, en su tendencia general y en este caso el problema se reduciría a amortiguar por medio de stocks variables, los efectos de las oscilaciones normales de cosechas.

Este año desde luego no habrá limitación alguna al cultivo. El alza de precios experimentada por el trigo en todo el mundo desde el pasado mes de agosto, debido al mal resultado de la última cosecha en todo el hemisferio Norte y a la actual formación de grandes stocks, aconsejan por el momento desistir de toda clase de restricciones en el cultivo de este cereal, sobre todo teniendo en cuenta la imposibilidad de fijar actualmente cual ha de ser en el futuro próximo, el volumen total de consumo de la España Nacional.

Teniendo en cuenta estas circunstancias es necesario por este año que se extienda y se intensifique, en todo lo posible, el cultivo del trigo, a fin de que obtengamos la mayor cantidad posible de este cereal. Pueden estar seguros los agricultores que haciendo eso realizarán una obra patriótica y cooperarán a la labor de nuestro heroico Ejército, pues dados los precios alcanzados por este cereal en el mercado mundial, si las perspectivas de la próxima cosecha lo permitieran, podría procederse a la exportación de las cantidades que sobrasen obteniendo en su lugar oro o divisas, que sustituyan al robado por los marxistas.

Los pequeños productores y la intervención de los sindicatos

El Servicio procederá conforme a la letra y espíritu del Decreto, a la compra en primer término, del trigo viejo y del de los pequeños productores. Estos últimos con solo presentar en los almacenes del Servicio la hoja de declaración podrán empezar su entrega inmediata. A los demás productores se les exigirá por ahora una oferta escrita previa, al objeto de poder regular las admisiones.

Dado el precio creciente de compra no es de suponer que haya entorpecimientos, por aglomeración de ofertas, pues la mayor parte de los agricultores se darán cuenta de que es un negocio muy saneado guardar el trigo, cuya realización inmediata no necesitan y por lo tanto en un plazo relativamente breve, es muy probable que el Servicio tenga que disponer turnos de entrega forzosa para poder atender a las necesidades del consumo.

Donde existen Sindicatos organizados, las partidas de los pequeños tenedores deben llegar al Servicio a través de estas organizaciones, que realizan así una magnífica labor, facilitando la del Servicio, y ahorrando trabajo a los interesados. En muchos sitios donde no existen Sindicatos, los pequeños agricultores y tenedores de trigo, para evitarse la molestia de realizar pequeñas ventas, están organizando sindicatos o simples asociaciones temporales para la agrupación de ofertas al Servicio, con lo cual ahorran a éste trabajo y realizan sus operaciones con mayor rapidez y más cómodamente.

La tasa de este año no juzga la de los siguientes

Es difícil prever a priori la serie de circunstancias que habrá que tener en cuenta para la fijación de precios en el futuro. La tasa fijada en el presente año no prejuzga la de los años siguientes y en lo sucesivo será modificada teniendo en cuenta el nivel general de precios y especialmente el de los agrícolas, dando al trigo un precio que realice los deseos del Caudillo de que el nivel de vida en el campo tienda a equipararse con el de las ciudades, a fin de devolver a este "vivero permanente de España" aquella alegría de vivir, a la que tiene derecho.

La colaboración de todos

El Delegado Nacional del Trigo termina sus declaraciones señalando el interés primordial del Generalísimo por el agro español y su profunda mejora; destaca la labor técnica del General Gómez Jordana y su competencia y entusiasmo por estos problemas; cita también el interés del General Queipo de Llano y sus acertadas disposiciones por el campo andaluz; las Comisiones de Agricultura y Trabajo Agrícola, y la de Hacienda merecen una alabanza extraordinaria por la preparación del régimen triguero; la cooperación de las organizaciones de la FET y

Unos aviones desconocidos han bombardeado dos barcos franceses, hundiendo a uno. Diferentes versiones

París.—Esta tarde se ha sabido que en las inmediaciones de Menorca, unos aviones desconocidos han bombardeado a un torpedero francés, el cual ha resultado con averías de importancia.

Posteriormente han comunicado que un barco mercante francés ha sido también bombardeado y hundido por otros aviones desconocidos.

Al tener noticia de estos incidentes, las autoridades francesas han adoptado energicas medidas.

Berlín.—"Paris Soir" publica una noticia diciendo que un cazatorpedero francés ha sido bombardeado por un hidroavión de nacionalidad desconocida.

El avión no sólo bombardeó al buque francés, sino que también voló a poca altura, ametrallando su cubierta. A causa del ataque, se declaró a bordo del cazatorpedero un incendio, pero no hubo que lamentar ninguna víctima.

Berlín.—A unas cincuenta millas de Barcelona, dos aviones de nacionalidad desconocida, han bombardeado a un barco francés, causándole tan graves averías que a los pocos momentos de ser bombardeado se hundía.

La Generalidad ha pagado a la Casa Renault con el producto de las joyas robadas

Marsella.—Se sabe que la Generalidad ha pagado los coches y vehículos facilitados por la casa Renault, con el dinero obtenido de la venta de las joyas robadas en Barcelona.

GOBIERNO CIVIL

Nos ha manifestado hoy el señor Esparza: Ayer celebró sesión la nueva Junta de Precios, Cumplirá lealmente con la difícil y compleja misión que le está encomendada. Pero hace falta decir que necesita de la colaboración del público.

En el Gobierno civil se recibirá toda denuncia que se presente y me interesa decir que pueden presentarse desde ahora.

Don Juan Alti ha entregado al señor Gobernador 200 pesetas para las atenciones que estime pertinentes.

El apoyo en todas partes hallado, son un augurio de la victoria definitiva en la Batalla del Trigo.

deado se hundía. La tripulación del barco agredido ha sido salvada por dos torpederos franceses.

Todos los periódicos franceses revelan su indignación por este atentado.

Se cree que el Gobierno francés adoptará muy severas medidas en cuanto sea conocida la nacionalidad de los aviones agresores. Veremos si adopta tales medidas si se trata de aviones bolcheviques.

Londres.—El Almirantazgo ha desmentido oficialmente el informe del vapor inglés "Kaiser I Hind", que decía haber visto que un hidroavión atacaba a un submarino. Se trataba, dice el Almirantazgo, de ensayos de tiro al blanco efectuados por los barcos de guerra ingleses.

La fuga desordenada

Burdeos.—Continúan desembarcando centenares de refugiados en todos los puertos de la Gironda, procedentes de Gijón, y que han hecho el viaje en toda clase de embarcaciones.

A bordo del torpedero rojo número 3, que venía averiado por los cañonazos de los nacionales, llegaron varios ex-jefes militares de las fuerzas rojas asturianas.

Los deportes

¿QUE SE PREPARA PARA EL DOMINGO?

Según todos los síntomas el Deportivo Alavés se presentará el próximo domingo en Mendizorrosa para a contender con otro equipo de categoría, en homenaje a la Cuarta Brigada de Navarra.

Grandes preparativos Sabemos que ayer hubo junta en los locales del Deportivo Alavés; sabemos que la Directiva, queriendo rendir un modesto homenaje a la heroica Cuarta Brigada de Navarra, que uno de estos días llegará en plan de descanso a Vitoria, prepara un festival deportivo con grandes atracciones.

Un gran partido de fútbol entre el Deportivo Alavés y otro equipo de campanillas, el Donostia por ejemplo, que servirá para ir conociendo los nuevos valores del club vitoriano incrustados en los valores "viejos" que han de darle carácter y continuidad histórica.

En el descanso del partido así como otros clubs lo han hecho, el Deportivo Alavés entregará al Estado las copas y trofeos ganados en nobles luchas deportivas. Dentro de su modestia quiere el Deportivo Alavés contribuir a engrandecer el tesoro público y así hace entrega solemne de todo cuanto posee.

Presidirán el encuentro nuestras autoridades, siendo invitado especialmente el coronel de la Cuarta Brigada con su cuartel general, al que se le hará objeto de un sencillo pero emotivo homenaje.

Todo hace presumir que el partido del domingo en Mendizorrosa constituirá un gran acontecimiento.

Olivares, el "chipirón" vitoriano de aquellos primeros tiempos del "sarampión", ocupará el vértice del ataque con el afán de demostrar a la afición local que aún le quedan arrestos suficientes para dejar bien puesto el pabellón blanquiazul que nuevamente se apresura a defender.

A su derecha veremos un interior de gran categoría, de máxima categoría, algo así como un Resucitador de "bolsillo" y que ha de gustar muchísimo. No doy el nombre por que a lo mejor se enterará el gran seleccionador nacional y "nos lo quita" para sacarlo a relucir en el partido de Burgos del próximo domingo ante el Generalísimo.

Un gran medio centro bien conocido en Vitoria, aunque no en ese puesto, será el eje del equipo vitoriano que ha de demostrar al equipo visitante que aquí "somos" categoría.

Y nada más, señores. Me dejé en el tintero muchas cosas para días sucesivos que ya irán saliendo a medida que el domingo se acerca.

A prepararse todos para acudir el domingo a Mendizorrosa. P.A.CO.

"Librería Cervantes" Dato, 32 :: Teléfono 1372 Libros de actualidad "Viudas Blancas", por José Vicente Puente. "El Teniente Arizum", por Jorge Claramunt. "La Mochila del Soldado", por Juan Bautista Viza. "Horas críticas", por R. Sainz de los Terreros. "El Sur de España en la reconquista de Madrid", por Sánchez del Arco. "El problema triguero y el nacional-sindicalismo", por Dionisio Martín.

PLAZA Y C.ª Sd. Ltda. "DDEYA" Plaza Mayor, 58, 2.º BURGOS Apartado, 102. Direc. Telég. "DDEYA". Teléfono 1245. Propiedad Industrial — Asesoramiento y Gestión — Certificaciones — Informes y Tramitaciones comerciales en España y en el Extranjero. Dirección: ANTONIO VAZQUEZ CAMPO, Abogado, Notario de Primera Clase en oposición entre Notarios, y FRANCISCO JAVIER PLAZA Y SAENZ DE OENZANO, Abogado, Agente Oficial de la Propiedad Industrial. Sección de Propiedad Industrial (Patentes y Marcas) Comunica esta Sección a sus clientes y corresponsales que, a partir del 1.º de octubre, tiene en vigor su nueva Tarifa acomodada a la mínima del Colegio Oficial de Agentes.

¿Y por qué precisamente Aspirina? Observe Vd. como apenas llegadas al fondo del vaso de agua las tabletas de ASPIRINA empiezan a deshacerse. He aquí el secreto de su rápido efecto. Y TODAS estas maravillosas tabletas blancas son de idéntica eficacia e inocuidad, garantizadas por su exacta dosificación. Cuando haya cogido Vd. un resfriado o la gripe, no juegue con su salud. Tome en seguida dos tabletas de ASPIRINA y fíjese en que lleven la Cruz Bayer. Aspirina

PRECIO DE SUSCRIPCION
ESPAÑA
 Un mes Ptas. 2'50
 Un año " 30'00
EXTRANJERO: Un año " 65'00
 Repúblicas América: Convenio postal: Un año... .. " 40'00

PENSAMIENTO ALAVE

Vitoria, 26 de octubre de 1937

ANUNCIOS TELEGRAFICOS
 TARIFA

Hasta quince palabras Ptas. 1'00
 Cada palabra de aumento " 0'10
 CONSULTE ANUNCIOS CON TARIFA REDUCIDA

Auxilio Social

Por José María Penán

Todo árbol da los frutos según su especie. Así la Falange, que es juventud e ímpetu, da siempre, con necesaria espontaneidad, frutos de inalterable buen estilo: de apresuramiento y vanguardia. Crea un himno y le sale un poema corto de primavera y luceros, al margen de todos los chin-chines, envueltos. Crea un símbolo y le sale la clásica, nueva y no superada, perfección del yugo y las nechas. Crea una bandera y le sale ese paño de luto y sangre cuyo patético sentido de incorporación del dolor de la Patria muchos no han entendido todavía... Y digo en todo esto "le sale" porque esa reiteración del hallazgo justo señala, por cima de todo acierto personal, la inspirada y providencial intuición de todo lo que es congruente con la hora y el momento: con el genio y la necesidad de la Historia.

Por eso también se pone a hacer una obra social de amparo y le sale el AUXILIO SOCIAL, tan lejano de todas las frialdades de la Beneficencia oficial, que era como el academicismo de la caridad; tan llena de impulso de vanguardia, en el sentido que ahora diré.

La Falange trae en lo hondo de su credo y de su alma una convicción de honda reforma social. De reforma a fondo, total, arquitectónica de sustitución del régimen económico capitalista. Pero esto no es logro fácil ni improvisación de minutos. Esto es una ancha movilización de ideas y voluntades hacia un objetivo empinado y difícil. Y esa movilización, necesariamente lenta por su profundidad, exige una vanguardia, una creación rápida, impaciente y terminada en punta que adelante algo de lo que es sueño todavía... Y eso es AUXILIO SOCIAL.

AUXILIO SOCIAL es la gloriosa impaciencia de la Falange en espera de su definitiva reforma económica. Es el pragmatismo eficaz, que se adelanta a la madurez doctrinal. Es la inquietud del amor, que se adelanta a la plenitud de la idea.

El día de mañana la España Nueva, trazará con mano firme —y si es preciso dura— las líneas y postulado de una forma más justa de convivencia humana. Pero el diseño de este plano es lento, y, a su lado, la vida es rápida y el dolor cotidiano. La inteligencia planea para mañana, pero el corazón se derrama para hoy. Y viene la sutileza recaudatoria, afanosa, inmediata, llegando al ciudadano por mil caminos e ingenios. Y viene la solución realista, pragmática, de momento: el comedor, el albergue, el vestido.

Cuando el día de mañana la obra social de Falange se realice y asiente, encontrará un campo abonado, porque AUXILIO SOCIAL, como una vanguardia, habrá conquistado muchas confianzas en los pobres y habrá adiestrado muchas generosidades en los ricos.

El que colabora, pues, a AUXILIO SOCIAL no hace una mera obra mecánica de beneficencia; hace una obra mucho más honda y política de apología de la España Nueva, de anunciación de su definitiva tarea reformadora, de gimnasia y fortificación de su musculatura de nación sana y próspera... Porque, lo repito, AUXILIO SOCIAL, es la gloriosa impaciencia de la Falange que a dos pasos de la muerte y de la guerra, tiene prisa por mostrarnos todo lo que trae ella de vida y de paz.

Prologar la guerra: He aquí la infame consigna de los rojos, impotentes en absoluto para ganarla. Verdad inconcusa que, el derrumbamiento del frente asturiano, hace aún más patente. Pero los rojos abriga la inmoral esperanza de que las internacionales de la revolución mundial, marxismo y masonería, incrementen sus ayudas y de que la clase obrera continúe dándole su sangre y haciéndola verter a otros. Todo inútil. Las victorias son de Franco, del Ejército nacional y de nuestra España.

El botín cogido en Asturias es mayormente de origen soviético

Salamanca.— Como consecuencia de la conquista de todo el Norte de España por las tropas del Generalísimo Franco, la población de la España nacional pa-

sa de catorce millones y medio de habitantes contra nueve millones de la correspondiente a la España martirizada por el Soviet.

El botín recuperado hasta ahora por los servicios nacionales en los frentes asturianos se cifra en 60 cañones, 300 ametralladoras, varios millares de fusiles, 24 tanques de fabricación rusa y varios miles de cajas de municiones, igualmente de origen soviético.

Españoles alayeses:

Ese hierro, metales y demás chatarra que tenéis en vuestras casas y que no os aportan ningún bien, por ser material de deshecho inservible para vuestras necesidades, lo necesita España para construir lo que las hordas marxistas destruyeron. No vacileis; entregad y la Patria os lo agradecerá. Para ello puedes dirigirte al Delegado Técnico, camarada Marturana. Teléfono 1157.

URQUIOLA

OCULISTA

Calle DATO, 8, 1.º, dcha.

FUNERARIA DE TEODORO L OIZAGA, Dato, 22.-Teléfono 1056

LA SEÑORA

Doña Inés Martínez de Arenaza y Quintana (VIUDA DE D. CASIANO AMIGO)

Ha fallecido hoy a las dos de la madrugada, a los 72 años Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

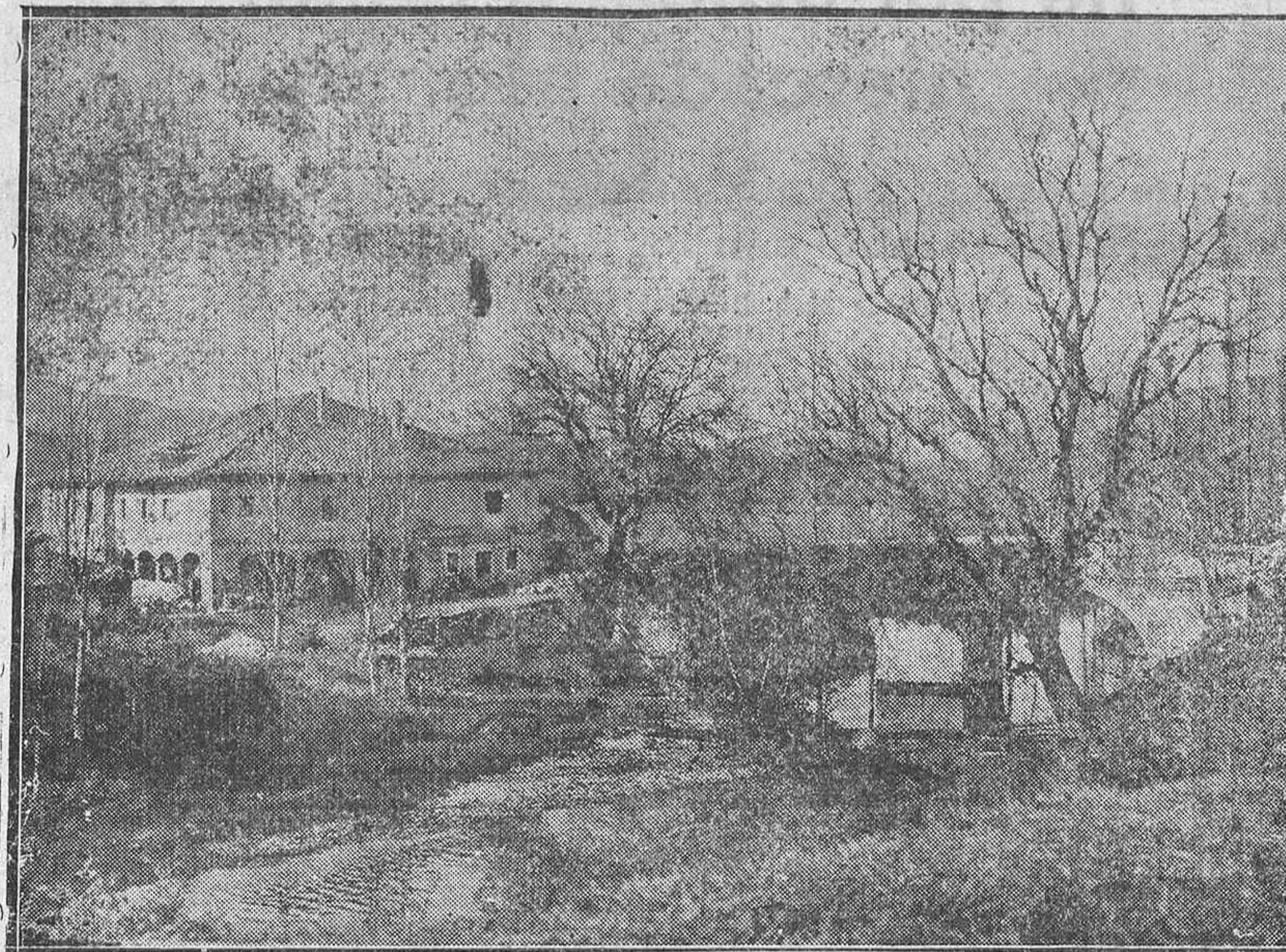
R. I. P.

Sus resignadas hijas doña Felisa, doña Francisca y doña Pilar; hijos políticos don José Espizua, don Leandro Uriarte y don Julián Gámez; nietos; hermanos políticos don Olegario y doña Segunda Amigo, don Elías Sáez, doña Consuelo Rodríguez y doña Basilisa Olazábal; sobrinos, primos y demás familia,

AL PARTICIPAR a usted tan irreparable pérdida le ruegan la encomiende a Dios en sus oraciones y asista a los FUNERALES que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana miércoles a las DIEZ, en la parroquia de San Vicente Mártir, y a la CONDUCCION DEL CADAVER al Cementerio, que tendrá lugar el mismo día a las DOCE, por cuyo favor le quedarán agradecidos.

Vitoria, 26 de octubre de 1937.
 Casa mortuoria: FLORIDA, 55, 1.º
 El duelo se recibe y despide en los sitios de costumbre.
 No se reparten esquelas.

Hav concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



Hermoso ejemplar de nuestra higienización rural: la célebre Venta de Guerra en el pintoresco valle de Valdegevia, que recientemente ha experimentado importantes mejoras de higienización y ornato, hermozeando aquel rico rincón que riega el Omeçillo.



Ya está triste nuestro Parque. Triste y solo. Ellos en los fentes. Ellas, ayudándolos, trabajando también en Hospitales, Obras de Auxilio Social, y confeccionando ropas de abrigo para la próxima temporada invernal.

Boletín del Estado

La censura de los cines se hará, desde ahora, por la Delegación del Estado de Prensa y Propaganda

El canje de billetes en Gijón. - Otras disposiciones

Burgos.—El "Boletín del Estado" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Se abre un plazo de 20 días hábiles para que durante ellos las personas individuales o jurídicas residentes en Gijón el 21 del mes en curso presenten al canje los billetes que tuvieren en su poder que hubiesen sido puestos en circulación con anterioridad al 18 de julio de 1936. En modo alguno podrá solicitarse dicho canje por las personas que no residieran en Gijón el mencionado 21. La presentación para el canje se hará en la Sucursal del Banco de España en Gijón, siendo obligatorio para todo presentador acompañar factura de los billetes y declaración jurada de su personal pertenencia o legítima posesión así como de su residencia en Gijón el 21 de octubre. Los billetes del Banco de España puestos en circulación antes del 18 de julio de 1936 tendrán curso legal en Gijón en los 15 primeros días del plazo señalado debiendo las entidades bancarias y Cajas de Ahorros recibirlos para las formalidades correspondientes en las operaciones propias de dichos organismos.

—Se anuncia un concurso para la adquisición de papeles inútiles procedentes de los Juzgados.

—Orden circular disponiendo que todos los organismos que actualmente se ocupan de la censura cinematográfica pasen a depender de la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda. Esta Delegación dictará las disposiciones pertinentes para la mayor eficiencia en las normas de admisión, censura y distribución de películas.

LUIS PANGUA

Especialidad en toda clase de bocadillos

Florida, esquina Arca

¡Atención, españoles!

¡Cuidado, españoles! El Frente Popular Francés, ha dejado ver el plan que debemos hacer abortar. Está trabajando para crear discordias en nuestra unificación. Ve que en ella está nuestro triunfo.

Unidos, mientras los demás se liberaban si mandaban unos, o si otros, o si la mayoría estaba en la C. N. T. o si correspondía a la U. G. T. ocupar tales o cuales puestos, un puñado de españoles enteramente unidos lo arrolla todo y se coloca en una superioridad muy manifiesta sobre su enemigo.

¿Sabeis cómo se le ha vencido? Unificados. Libres de antagonismos. Dejados estos a un lado para salvar a España. ¿Queréis verla gobernada por esa serie de vampiros: Un fanático Largo Caballero, que si declara que su conciencia no le acusa de ningún crimen, es porque no tiene conciencia. Un Prieto, engañador de masas, ganando elecciones, difamando monopolios y tratando de monopolizar desde su Ministerio hasta el trigo. Un Albornoz, vendiendo descaradamente en pública subasta puestos en el Tribunal de Garantías, un Marcelino Domingo, estafando al Estado una fabulosa cantidad de pesetas en el asunto de los trigos, un Fernando de los Rios reconociendo a Rusia como hermana, siendo correspondido como primo, un canalla Casares Quiroga, y un Azana asesinando a pueblos enteros al grito de "tiros a la barriga" etc., etc?

¡No! ¡España no puede tolerarlo! España necesita que la gobiernen los hombres que, habiendo nacido, no vivían cuando gobernaban ellos, pero ahora viven. Apoyémoslos unificados.

La Comisión de Agricultura dicta interesantes disposiciones sobre la declaración de las existencias de trigo

Por su gran interés y para mayor divulgación, damos a la publicidad la Orden de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola al Ilmo. Señor Delegado Nacional del Trigo, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 367, y que dice así:

"Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo adicional del Decreto número 341, de 23 de agosto del año en curso,

DISPONGO

Artículo 1.º Todos los fabricantes de harinas vienen obligados a presentar declaraciones juradas, por duplicado, de las existencias de trigo y harina que obren en su poder al terminar el día 31 de octubre del año actual o que se encuentren en tránsito a ellos consignadas, incluso los depósitos de particulares que aún conserven y que desde dicha fecha quedan extinguidos, con la única excepción de los que sean propiedad del Estado.

Todos los demás tenedores de harina por cualquier otro concepto están también obligados a prestar declaraciones análogas con referencia a esta mercancía.

Artículo 2.º Estas declaraciones habrán de quedar entregadas en las Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional del Trigo o en Oficinas de Correos, como envío certificado a las indicadas Jefaturas precisamente el 1 ó 2 de noviembre próximo, y con arreglo al modelo oficial (DP-1), del que se proveerán en las Jefaturas Provinciales o Comarcas respectivas.

Artículo 3.º Dichas declaraciones y su liquidación en trigo con arreglo a los coeficientes que se determinarán en la forma que a continuación se ordena, servirán de base para abonar al Servicio Nacional del Trigo por los declarantes el importe de pesetas 5'40 por quintal métrico de trigo que resulta de aplicar el artículo 4.º del Decreto 341.

Artículo 4.º El coeficiente preciso para determinar la equivalencia de harina a trigo, será ordenado para cada provincia por las Jefaturas Provinciales del Servicio, las que en todo momento resolverán las dudas que puedan presentarse sobre las obligaciones de todo orden a cumplir por los declarantes.

Dicho coeficiente de equivalencia, oscilará como norma general entre 1,43 y 1,20, correspondientes a rendimientos de harina del 70 por 100 al 83 por 100 y a los respectivos pesos específicos.

Artículo 5.º Del importe total que los declarantes vienen obligados a registrar detalladamente desde el día 1.º de noviembre próximo inclusive cuantas transacciones realicen con las mercancías expresadas.

Artículo 6.º Del importe total que los declarantes vienen obligados a abonar al Servicio Nacional del Trigo, se descontará un 5 por 100 en concepto de bonificación y el importe líquido resultante será ingresado antes del día 10 de noviembre próximo en cualquiera de los Bancos de la Provincia donde el Servicio Nacional del Trigo, tenga abierta cuenta corriente, notificando a la correspondiente Jefatura Provincial el ingreso practicado.

Artículo 7.º El Servicio Nacional del Trigo comprobará la exactitud de las declaraciones juradas a que hace referencia esta Orden, viniendo obligados los declarantes a dar todo género de facilidades al personal que se designe para el cumplimiento de esta misión.

Artículo 8.º Las infracciones de estas disposiciones serán sancionadas con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto-Ley de 2 de agosto de 1937.

Burros, 20 de octubre de 1937. Segundo Año Triunfal.—El Presidente, Eufemio Oimedo".

O Ñ A

MEDICO - DENTISTA

Consulta de 10 a 1
 INDEPENDENCIA, 8, 3.º
 (frente a la Plaza de Abastos)

Leed y propagad
PENSAMIENTO ALAVES.

Seminario Diocesano

El día 3 del próximo Noviembre darán comienzo. Dios mediante, los estudios de latinidad de los Cursos primero y segundo de la carrera eclesiástica, para los alumnos de Vitoria y de los pueblos limítrofes. Informes e Inscripciones: Seminario Diocesano, y San Prudencio, 25, 2.º

¿Qué se proyecta?

Sabemos que se está preparando un soberbio programa para conmemorar el Sitio de Villarreal, y otros acontecimientos patrióticos que en la memoria de todos están. Se ha pensado en oradores y charlistas, muy aplaudidos en toda la España Nacional.

Presidirán los actos ilustres personalidades nacionales, entre ellas una, cuya maternal solicitud por nuestros heridos y por todas las obras de beneficencia y patriotismo, es bien conocida.

También se proyectan hermosos fines de fiesta, y se le ha de dar a todo el programa un marcado carácter benéfico y patriótico.

Hasta ahora no hemos hecho más que mencionar, en lo que podemos, la parte externa y somera del programa que se proyecta.

Pero lo haremos en cuanto la discreción nos lo permita.

El Sitio de Villarreal y los otros acontecimientos de homenaje que se preparan, han de obtener, después de todo Alava la mayor asistencia y el concurso de todos con la mayor emoción y entusiasmo.

Por hoy, nada más. Podríamos mentar las Juntas que, en principio, van a ocuparse de los distintos actos a celebrar, pero ya llegará la hora de decirlo.

Quien ama el peligro...

París.— Un periódico advierte al Gobierno Chautemps que si quiere ver respetado el pabellón francés, es necesario que todos los buques de Francia se abstengan de llevar mercancía prohibida, pues de lo contrario, si en vez de seguir el camino directo de las costas africanas, se detienen en puertos que no tienen por qué tocar, entonces es conveniente que se recuerde que "quien ama el peligro, perece en él".

Bela Kum será juzgado el día 12

Varsovia.—El conocido cabecilla Bela Kum, preso en las cárceles de Moscú, será juzgado el día 12 del próximo noviembre, como traidor a la organización comunista húngara, y por haber intervenido en un atentado contra Stalin.